

*Ambato, marzo 19 del 2010*

*Señor.*

*Galo Miño Sevilla*

*PRESIDENTE DE VESTETEXSA C.A.*

*Ciudad.*

*Por medio del presente me permito dar a conocer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No.92.1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.*

*Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.*

*En mi opinión profesional, basándome en la revisión antes mencionada y a las facilidades prestadas para el cumplimiento de este trabajo puedo mencionar lo siguiente;*

*Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.*

*He revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.*

*El Control Interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los Estados Financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre su uso y operación.*

*Los valores registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en*

---

*debida forma y de acuerdo a los Normas Ecuatorianas de Contabilidad, reflejando razonablemente su Situación Financiera.*

*La convocatoria a Junta General de Accionistas cumple con todas las disposiciones legales en lo que se refiere a contenido, tiempo y publicación por la prensa y citación al Comisario Revisor.*

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

*De la revisión y análisis de los principales índices financieros presentados se deduce lo siguiente:*

*El capital de trabajo ha decrecido en 22.07% con relación al año 2008*

*El índice corriente de liquidez disminuye de 1.21 a 1.17 La prueba ácida también disminuye de 0.98 a 0.81 es decir en un 17.25%, del análisis de este último índice se deduce que la compañía por cada dólar que debe tiene 0.81 dólares para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.*

*El índice de endeudamiento se presenta en el 67.10% frente al 70.72% del 2008 es decir disminuyó en 5.12%, esto indica que la compañía financia con dinero de acreedores, y préstamos de instituciones financieras sus adquisiciones, administrando de manera óptima sus recursos y no tendrá dificultad para cancelar sus obligaciones.*

*La rotación de cuentas por cobrar es de 6 días, este resultado nos indica una rotación de cartera muy aceptable. Comercialmente la cartera se recupera cada treinta o sesenta días, por lo tanto se puede asegurar que las ventas de esta empresa son de contado o que los plazos que se otorgan son muy cortos.*

*Las ventas en relación al 2008 incrementaron en un 1.17%*

*El costo de ventas en relación a las ventas representa el 81.36% frente al 2008 que fue del 74.93%, observamos que ha incrementado en 8.58%.*

*Podemos observar que los Gastos Administrativos incrementaron en 3.20%.*

---

*Los Gastos Financieros incrementaron en 6.72% esto ocurre porque la compañía obtuvo créditos a corto plazo en el Banco de del Pichincha, sin embargo en valores absolutos el crecimiento en gastos financieros no son considerables*

*La rentabilidad de la Utilidad neta frente a las Ventas después del pago del 15% trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, es del 0.89% en relación con el 2008 que fue del 1.68%.*

*En espera que este informe complemente sus requerimientos de información, me suscribo de ustedes,*

*Atentamente,*

  
*Dra. Lorena Llerena*  
COMISARIO REVIROR

